

"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"

"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"

67/2009

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- EXPRESAR nuestro absoluto rechazo por el fallo de la Corte Suprema de los Estados Unidos sobre los "Holdouts" (Fondos Buitres), interpretando que esta es una maniobra que intenta llevar a nuestro país al default.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº

co

/2014.-

PRESIDENTE

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 18/06/2014.-

Carlos GOMEZ
Prosecretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia